

Documento de los Requisitos del Kit Digital

6. La empresa no debe estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea

Este requisito se refiere a situaciones en las que la Comisión Europea haya dictaminado que una empresa debe devolver ayudas públicas recibidas indebidamente. Estar libre de esta situación es crucial para acceder a nuevas ayudas, como el Kit Digital, y garantiza que la empresa no ha recibido beneficios competitivos desleales en el pasado.